



Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACIÓN

MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°10.356.-

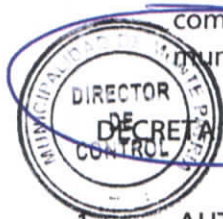
Monte Patria, 09 de Agosto del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Carta aprobada por Sr Alcalde de fecha 07 de Agosto de 2017.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Carta con fecha 07 de Agosto del 2017 autorizada por Sr. Alcalde, la restitución \$81.100.- (Ochenta y un mil cien pesos) correspondiente a gastos por combustible y estacionamiento por cometidos realizados, y por gasto en almuerzo para la atención de delegación de la municipalidad de Pozo Almonte, que vinieron a hacer entrega de ayuda por emergencia.



1. **AUTORIZA** la restitución de gastos al Sr. Robinson Lafferte Cortés, Rut: [REDACTED] Administrador municipal, grado 6° planta directiva, por un valor de \$81.100.- (Ochenta y un mil cien pesos.) Detalle:

- Boleta N° 20141, de fecha 21 de Julio de 2017, Inversiones romeral Sei Ltda. , por un monto de \$10.000.- (diez mil pesos) gasto en combustible por traslados a actividades dentro de la comuna.
- Boleta N° 44918, de fecha 27 de Julio de 2017, Inversiones romeral Sei Ltda., por un monto de \$10.000.- (diez mil pesos) gasto en combustible por traslado a la ciudad de Ovalle, asistencia registro civil por tramitación de firmas electrónicas para la municipalidad.
- Boleta N°23391, de fecha 01 de Agosto de 2017, Inversiones romeral Sei Ltda., por un monto de \$10.000.- (diez mil pesos) gasto por combustible por traslado a la ciudad de Ovalle, reunión proceso de compra de vehículos municipales.
- Boleta N° 328327, de fecha 25 de Julio de 2017, Soraya Anich Allel, por un monto de \$1.000.- (mil pesos) estacionamiento por asistencia a Primer juzgado de letras por audiencia en juicio laboral, causa pasten con municipalidad de Monte Patria.
- Boleta N° 328598, de fecha 27 de Julio de 2017, Soraya Anich Allel, por un monto de \$600.- (seiscientos pesos) estacionamiento asistencia registro civil por tramitación de firmas electrónicas para la municipalidad.

01/02



Municipalidad
Monte Patria

- Boleta N° 4084, de fecha 6 de Agosto de 2017, Carmen Rosa Collao Iriarte, por un monto de \$49.500.- (Cuarenta y nueve mil quinientos pesos) almuerzo con delegación de Pozo al monte, por entrega de ayuda por emergencia a la comuna

2. **IMPÚTESE** el gasto de \$30.000.- (Treinta mil pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.22.03.001.001 "Combustible para vehículo", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente, el gasto de \$1.600.- (Mil seiscientos pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.002.001 "Administración pasajes por comisiones" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente. El gasto de \$49.500 (cuarenta y nueve mil quinientos pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.001 "Administración alimentos y bebidas actividades municipales" área de gestión 3.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

CVOE/RALC/~~M~~-

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas.

Secretaría Municipal.

Archivo Administración.